



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO** Código: GDC-FR-13
Versión 10



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

ACTA DE ENTREGA POR TERMINACIÓN PERIODO FIJO 2018-2021 OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

VIGENCIAS 2018, 2019, 2020 Y 2021



SC 7134-1



Institución Universitaria - Vigilada Mineducación
PBX (+57 4) 448 0520 / FAX: (+57 4) 493 6363
Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador
Línea gratuita: 01 8000 510944
www.pascualbravo.edu.co



Alcaldía de Medellín

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....
2.	DATOS GENERALES
2.1	<i>Descripción general de la dependencia</i>
2.2	<i>Presupuesto</i>
2.3	<i>Personal</i>
3.	VALORACIÓN DE RIESGOS - RESULTADOS RELEVANTES DE LAS AUDITORÍAS BASADAS EN RIESGOS
3.1	<i>Planeación de auditorías basadas en riesgos.....</i>
3.2	<i>Auditorías planeadas y ejecutadas 2018</i>
3.3	<i>Auditorías planeadas y ejecutadas 2019</i>
3.4	<i>Auditorías planeadas y ejecutadas 2020</i>
3.5	<i>Auditorías planeadas y ejecutadas 2021</i>
3.6	<i>Gráfico Comparativo de los indicadores de cumplimiento del Cuatrienio 2018-2021</i>
3.7	Evaluación de Auditores 2018 - 2021
4.	AUDITORIAS DE LEY (INFORMES DE LEY)
4.1	<i>Cumplimiento de las auditorias de ley (informes de ley) planeadas 2018</i>
4.2	<i>Cumplimiento de las auditorias de ley (informes de ley) planeadas 2019</i>
4.3	<i>Cumplimiento de las auditorias de ley (informes de ley) planeadas 2020</i>
4.4	<i>Cumplimiento de las auditorias de ley (informes de ley) planeadas 2021</i>
5.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO COMO RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS INTERNAS
5.1	<i>Planes de mejoramiento 2018</i>
5.2	<i>Planes de mejoramiento 2019</i>
5.3	<i>Planes de mejoramiento 2020</i>
5.4	<i>Planes de mejoramiento 2021</i>
5.5	Gráfico Comparativo Cumplimiento Planes de Mejoramiento 2018-2021
6.	APORTES DESDE LA OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, LA GESTIÓN DE RIESGOS Y EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD
7.	ACCIONES EJECUTADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA O PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA Y LOGROS ALCANZADOS
8.	PLANTA DE PERSONAL
9.	ROLES DE LA OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL
9.1	<i>Liderazgo estratégico</i>
9.2	<i>Enfoque hacia la prevención</i>
9.3	<i>Relación con entes externos de control</i>
9.4	<i>Evaluación de la Gestión de Riesgos</i>
10	RIESGOS
11	RETO
12	CONCLUSIONES GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Pascual Bravo, contribuye de manera efectiva al aseguramiento de la gestión Institucional y al mejoramiento continuo de los procesos de Administración del Riesgo, Control y Gobierno, mediante una actividad independiente y objetiva de evaluación y relacionamiento, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno; el Decreto 1499 de 2017 el cual actualiza el modelo de gestión para las entidades del estado y define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como lo descrito en la actualización de la Cartilla de Administración Pública “Rol de las Oficinas de Control Interno, Auditoría interna o quien haga sus veces” emitida por el Departamento Administrativo de la Gestión Pública” y el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna. Bajo esta normatividad se da a conocer la gestión realizada en el cuatrienio, relacionada con los cinco roles de; liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con entes externos de control, evaluación de la gestión del riesgo y evaluación y seguimiento, con el objetivo de medir la eficacia y eficiencia de controles establecidos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, bajo los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.

2. DATOS GENERALES

Nombre del funcionario responsable que entrega	José Gonzalo Escudero Escudero
Cargo	Jefe de la Oficina Asesora de Evaluación y Control
Entidad (Razón social)	Institución Universitaria Pascual Bravo
Ciudad y fecha	Medellín – 30 de diciembre del 2021
Fecha de inicio de la gestión	05 de febrero del 2018
Periodo de gestión informado	2018-2021
Condiciones de la presentación (Retiro, separación del cargo, ratificación)	Retiro
Fecha	30 de diciembre del 2021

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA

FUNCIÓN BÁSICA	Evaluar de manera independiente y objetiva el Sistema de Control Interno, mediante la utilización de técnicas de auditoría basadas en riesgos, contribuyendo así a evaluar y mejorar la eficacia de los procesos en el cumplimiento de los objetivos institucionales, gestión de riesgos, control y gobierno.
-----------------------	---

2.2 RECURSOS

FUNCIONAMIENTO	2018	154.776.653
	2019	191.212.370
	2020	208.448.656
	2021	135.146.237

INVERSIÓN	2019	22.350.846
	2020	26.267.293
	2021	13.083.096

2.3 PERSONAL

2018

NOMBRE	N° DEL CONTRATO
Yurany Esledy Valencia Rivera	VAD 296 - GJ 144
Beatriz Elena Madrid Henao	VAD 260-420
Bernardo León Arango Serna	GJ 145
Nelson Mauricio Murillo Ramírez	VAD 297 - GJ 143
Juan Fernando Ibarra Soto	GJ 161

2019

NOMBRE	N° DEL CONTRATO
Yurany Esledy Valencia Rivera	VAD 290 - GJ 089
Johanna Astrid Villada Gómez	VAD 686 – Ingreso en el II semestre
Margarita Rosa Castañeda Hernández	VAD 289 – GJ 087
Bernardo León Arango Serna	VAD 032 – GJ 090 - Terminación Bilateral Anticipada del Contrato en el II semestre
Sebastián Gómez Trujillo	VAD 033 - GJ 088

2020

NOMBRE	N° DEL CONTRATO
Yurany Esledy Valencia Rivera	VAD 259 - GJ 085
Johanna Astrid Villada Gómez	VAD 294 – GJ 082
Margarita Rosa Castañeda Hernández	VAD 258 – GJ 083
Sebastián Gómez Trujillo	VAD 269 - GJ 084

2021

NOMBRE	N° DEL CONTRATO
Yurany Esledy Valencia Rivera	VAD 508 - GJ 080
Johanna Astrid Villada Gómez	VAD 506 – GJ 077
Margarita Rosa Castañeda Hernández	VAD 518 – GJ 078 - Terminación Bilateral Anticipada del Contrato en el II semestre
Sebastián Gómez Trujillo	VAD 507 - GJ 079
Bernardo León Arango Serna	VAD 1050 - Ingreso en el II semestre

Se logró a través de las directivas de la Institución vincular en provisionalidad un auxiliar administrativo para conservar la memoria de la Oficina Asesora de Evaluación y Control a partir del 2019.

3. VALORACIÓN DE RIESGOS - RESULTADOS RELEVANTES AUDITORÍAS BASADAS EN RIESGOS

3.1 Planeación de auditoría basada en riesgos

Para el desarrollo de esta fase se tuvo en cuenta el entendimiento fenomenológico de la Institución en aspectos como:

- ✓ Conocimiento de la Institución.
- ✓ Identificación de los aspectos evaluables.
- ✓ Conformación y priorización del universo de auditoría basado en riesgos.
- ✓ Determinación del ciclo de rotación de las auditorías.

De acuerdo con la priorización del universo de auditoría basado en riesgos, establecidos en las Guías de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas versión 3 y 4, se tuvo en cuenta los siguientes criterios de priorización



El Plan Anual de Auditorías Internas Basadas en Riesgos, fue presentado a el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y aprobado por el Consejo Directivo en cada una de las vigencias, incluyendo las siguientes actividades:

- Unidades auditables
- Auditorías de ley (Informes de ley)
- Seguimiento a planes de mejoramiento
- Relacionamiento, reuniones, eventos y campañas.

3.2 Auditorías planeadas y ejecutadas 2018

En cumplimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías se planearon las siguientes:

- Vicerrectoría de Docencia.
- Bienestar Universitario.
- Gestión Documental.
- Gestión Atención al Usuario.
- Gestión Jurídica.
- Extensión y Proyección Social.
- Gestión TIC
- Gestión Comunicaciones.

- Direccionamiento Estratégico.
- Internacionalización.
- Gestión de Laboratorios.
- Gestión Talento Humano.
- Gestión Financiera.
- Gestión Recursos Físicos.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia, se dio cumplimiento al 87,5% en razón a que no se llevaron a cabo dos auditorías (Tecnología e Innovación y Sistema de Gestión Integral) que se tenían planeadas, esto obedece a que se revaluó que se habían auditado el año inmediatamente anterior y se postergo para el año siguiente.

3.3 Auditorías planeadas y ejecutadas 2019

En cumplimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías se planearon las siguientes:

- Docencia.
- Tecnología e Innovación.
- Direccionamiento Estratégico.
- Gestión Recursos Físicos.

3.4 Auditorías planeadas y ejecutadas 2020

En cumplimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías se planearon las siguientes:

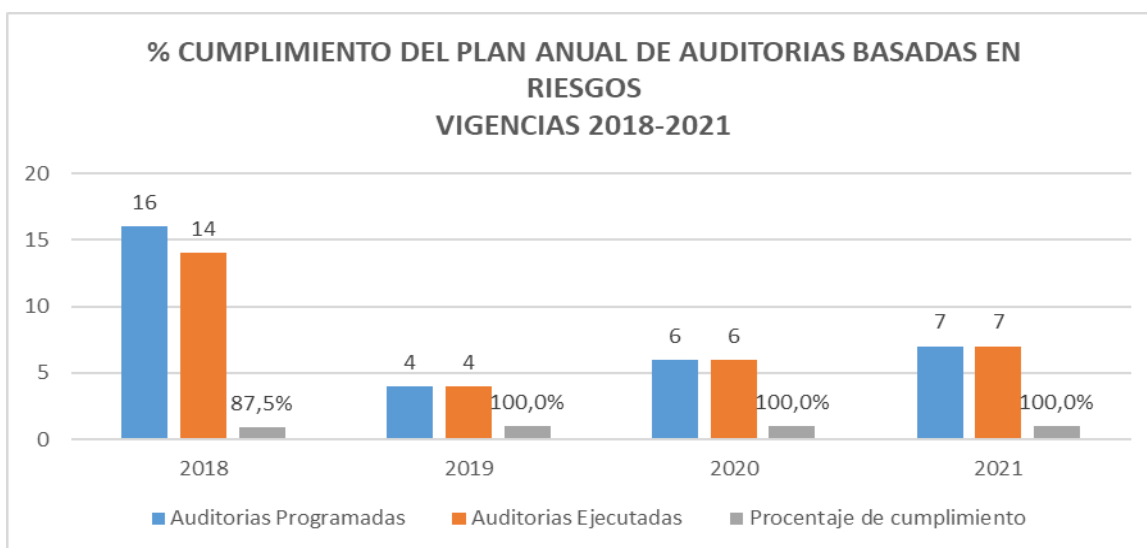
- Docencia.
- Gestión Talento Humano.
- Gestión Recursos Físicos.
- Internacionalización.
- Direccionamiento Estratégico y Vicerrectoría Administrativa (Infraestructura).
- Sistema de Gestión Integral.

3.5 Auditorías planeadas y ejecutadas 2021

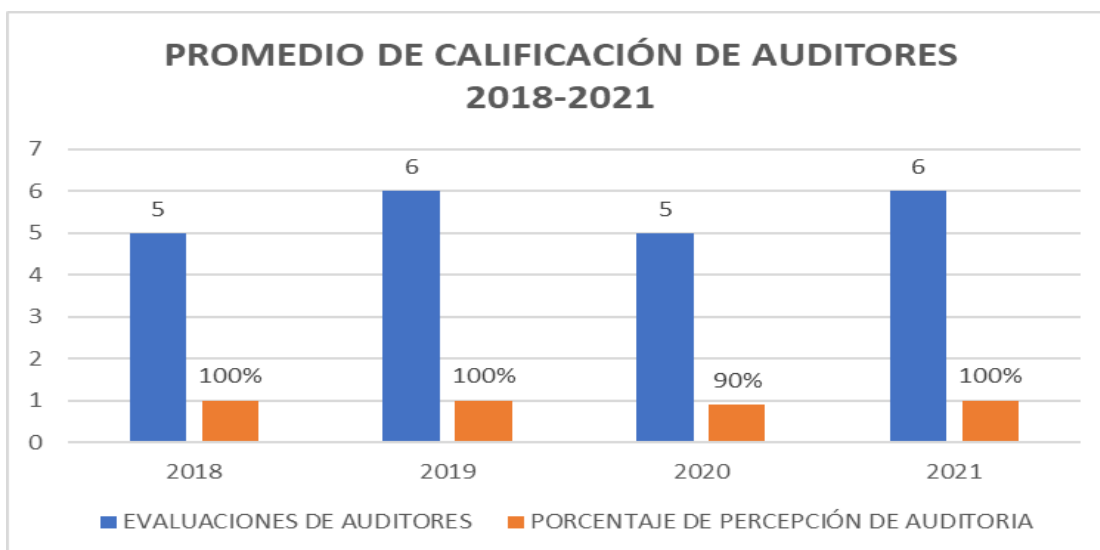
En cumplimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías se planearon las siguientes:

- Bienestar Universitario
- Gestión TIC
- Extensión y Proyección Social
- Gestión Talento Humano
- Gestión Laboratorio
- Docencia (Admisiones y Registro)
- Rectoría

3.6 Gráfico Comparativo indicador cumplimiento del Cuatrienio 2018-2021



3.7 Evaluación de Auditores 2018 - 2021



4. AUDITORIAS DE LEY (INFORMES DE LEY)

4.1 Cumplimiento de auditorías de Ley (informes de ley) planeados 2018

En cumplimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías respecto a las auditorías de ley (informes determinados por Ley), la Oficina Asesora de Evaluación y Control audito los siguientes informes:

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico.
- Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de las Auditorías Internas Basadas en Riesgos.
- Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.
- Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.
- Seguimiento a las PQRDF.
- Seguimiento a la Inscripción de Trámites Administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites.
- Informe de Derechos de Autor y Uso Legal del Software.
- Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de Medellín.
- Informe del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG.
- Seguimiento a la Defensa Judicial
- Verificación Ley de Cuotas.
- Informe Pormenorizado sobre Estado del Sistema de Control Interno
- Seguimiento al Comité de Conciliaciones y Acciones de Repetición
- Seguimiento a la Caja Menor
- Seguimiento a las PGIRS
- Seguimiento y Evaluación Provisión de Empleos
- Seguimiento al Pacto por la Transparencia
- Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías para la vigencia, se dio cumplimiento al 100% de lo planeado.

4.2 Cumplimiento de auditorías de Ley (informes de ley) planeados 2019

En cumplimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías respecto a las auditorías de ley (informes determinados por Ley), la Oficina Asesora de Evaluación y Control audito los siguientes informes:

- Evaluación Institucional a la Gestión por Dependencias
- Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.
- Derechos de Autor y Uso Legal del Software.
- Pormenorizado sobre el Estado del Sistema de Control Interno
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de Medellín
- Austeridad y Eficiencia en el Gasto Publico
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Seguimiento a la Caja Menor
- Seguimiento a las acciones de mejora Producto de la Revisión por la Dirección.
- Seguimiento a las acciones de mejora Producto del Icontec.
- Seguimiento a las PMIRS
- Seguimiento a las PQRDF
- Seguimiento al Comité de Conciliaciones y Acciones de Repetición
- Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones.
- Seguimiento al Sistema Único de Información de Trámites
- Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de las Auditorías Internas Basadas en Riesgos
- Informe de Resultados del FURAG II vigencia 2018.
- Seguimiento al Pacto por la Transparencia
- Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Fomento de la Cultura de Autocontrol (Eventos y Campañas) (Anual).

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías para la vigencia, se dio cumplimiento al 100% de lo planeado.

3.3 Cumplimiento de auditorías de Ley (informes de ley) planeados 2020

En cumplimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorias respecto a las auditorias de ley (informes determinados por Ley), la Oficina Asesora de Evaluación y Control audito los siguientes informes:

- Seguimiento y Verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Cuatrimestral).
- Seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción (Cuatrimestral).
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (Trimestral).
- Seguimiento al Control Interno Contable (Anual).
- Seguimiento a los planes de mejoramiento - auditorías internas basadas en riesgos (Semestral).
- Informe de Austeridad en el Gasto Público (Trimestral).
- Seguimiento a la gestión de la caja menor (semestral).

- Seguimiento a las PQRDF (semestral).
- Informe de Evaluación Independiente del Estado del sistema de control interno (Semestral).
- Seguimiento a la inscripción de trámites administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) (Trimestral).
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de Medellín (Anual).
- Cumplimiento normativo de Derechos de Autor (Anual).
- Evaluación Institucional de la Gestión por Dependencia (Anual).
- Seguimiento al pacto por la transparencia (Semestral).
- Seguimiento al Comité de Conciliaciones y Acciones de Repetición (Semestral).
- Seguimiento y Evaluación Provisión de Empleo (Anual).
- Seguimiento a las PMIRS (Anual).
- Verificación Ley de Cuotas (Anual).
- Verificación del cumplimiento en el SIGEP (Anual).
- Evaluación Gobierno Digital (Anual).
- Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones (Anual).
- Gestión Transparente y Publicación SECOP (Anual).
- Seguimiento a la Defensa Judicial (Anual).
- Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG (Anual).
- Fomento de la Cultura de Autocontrol (Eventos y Campañas) (Anual).
- Informe de seguimiento a las actuaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo Bajo el Estado de Emergencia Economía, Social y Ecológica derivada del Covid-19 (Bimensual). Este informe se adiciono al Plan Anual de Auditorías 2020, en cumplimiento a la diferente normatividad expedida bajo el estado de emergencia COVID 19.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías para la vigencia, se dio cumplimiento al 100% de lo planeado.

Cumplimiento de auditorías de Ley (informes de ley) planeados 2021

En cumplimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías respecto a las auditorías de ley (informes determinados por Ley), la Oficina Asesora de Evaluación y Control audito los siguientes informes:

- Seguimiento y Verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Cuatrimestral).
- Seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción (Cuatrimestral).
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (Trimestral).
- Seguimiento al Control Interno Contable (Anual).
- Seguimiento a los planes de mejoramiento - auditorías internas basadas en riesgos (Semestral).
- Informe de Austeridad en el Gasto Público (Trimestral).
- Seguimiento a la gestión de la caja menor (semestral).
- Seguimiento a las PQRDF (semestral).
- Informe de Evaluación Independiente del Estado del sistema de control interno (Semestral).
- Seguimiento a la inscripción de trámites administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) (Trimestral).
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de Medellín (Anual).
- Cumplimiento normativo de Derechos de Autor (Anual).
- Seguimiento al pacto por la transparencia (Semestral).
- Seguimiento al Comité de Conciliaciones y Acciones de Repetición (Semestral).
- Seguimiento y Evaluación Provisión de Empleo (Anual).
- Verificación Ley de Cuotas (Anual).
- Verificación del cumplimiento en el SIGEP (semestral).
- Evaluación Gobierno Digital (Anual).
- Gestión Transparente y Publicación SECOP (Anual).
- Seguimiento a la Defensa Judicial (semestral).
- Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG (Anual).
- Informe de seguimiento a las actuaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo Bajo el Estado de Emergencia Economía, Social y Ecológica derivada del Covid-19 (Bimensual). Este informe se adicióna al Plan Anual de Auditorías 2020, en cumplimiento a la diferente normatividad expedida bajo el estado de emergencia COVID 19.

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - RESULTADOS SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

5.1 Planes de mejoramiento 2018

Se realizaron auditorías internas basadas en riesgos a 14 procesos de la Institución Universitaria Pascual Bravo, las cuales arrojaron 12 observaciones (hallazgos) y 96 recomendaciones de mejora.

A continuación, se muestra el estado de las acciones correctivas y de mejora:

Recomendaciones de mejora	Cerradas	No acogidas	Abiertas
	85	11	1

Observaciones (Hallazgos)	Cerradas	Subsanada inmediatamente por el auditado	Abiertas
	11	1	Ninguna

5.2 Planes de mejoramiento 2019

Se realizaron auditorías internas basadas en riesgos a cuatros (4) procesos de la Institución Universitaria Pascual Bravo, las cuales arrojaron seis (6) observaciones (hallazgos) y 34 recomendaciones de mejora.

A continuación, se muestra el estado de las acciones correctivas y de mejora:

Recomendaciones de mejora	Cerradas	No acogidas	Abiertas
	25	9	Ninguna

Observaciones (Hallazgos)	Cerradas	Subsanada inmediatamente por el auditado	Abiertas
	5	1	Ninguna

5.3 Planes de mejoramiento 2020

Se realizaron auditorías internas basadas en riesgos a seis (6) procesos de la Institución Universitaria Pascual Bravo, las cuales arrojaron cuatro (4) observaciones (hallazgos) y 65 recomendaciones de mejora.

A continuación, se muestra el estado de las acciones correctivas y de mejora:

Recomendaciones de mejora	Cerradas	No acogidas	Abiertas
	37	28	Ninguna

Observaciones (Hallazgos)	Cerradas	Subsanada inmediatamente por el auditado	Abiertas
	4	N/A	Ninguna

5.4 Planes de mejoramiento 2021

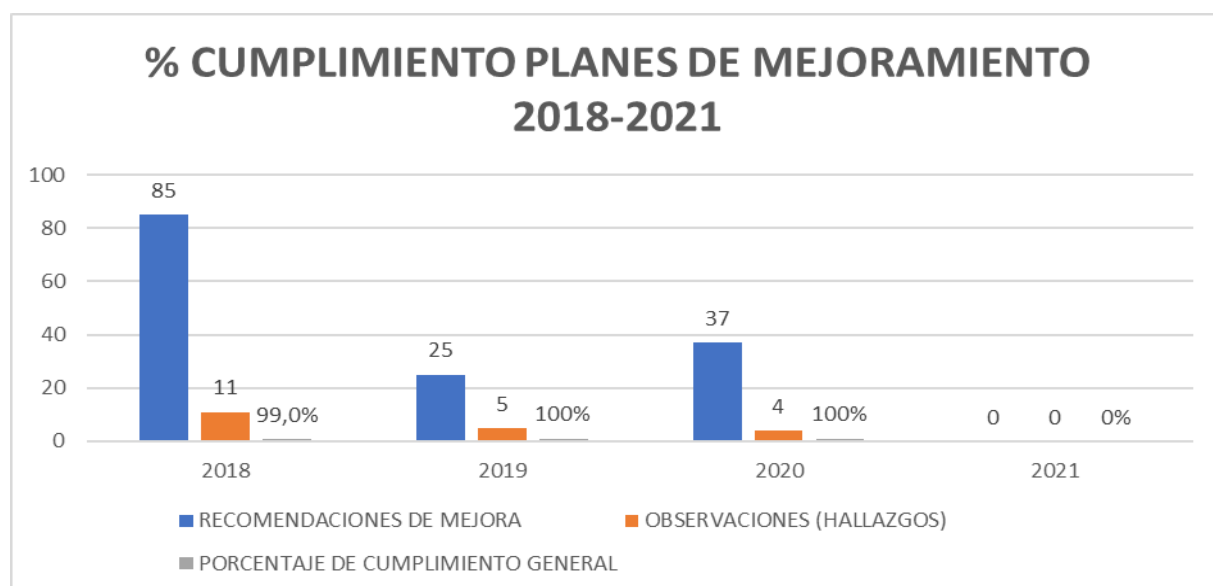
Se realizaron auditorías internas basadas en riesgos a siete (7) procesos de la Institución Universitaria Pascual Bravo, las cuales arrojaron siete (7) observaciones (hallazgos) y 36 recomendaciones de mejora.

A continuación, se muestra el estado de las acciones correctivas y de mejora:

Observaciones (Hallazgos)	Cerradas	Subsanada inmediatamente por el auditado	Abiertas
	0	N/A	7

Recomendaciones de mejora	Cerradas	No acogidas	Abiertas
	0	N/A	36

5.5 Grafico Comparativo Cumplimiento Planes de Mejoramiento 2018-2021



6. APORTES DESDE LA OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, LA GESTIÓN DE RIESGOS Y EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD

Situación encontrada	Situación mejorada
La Política de Administración de Riesgos, se encontraba desactualizada.	La política de administración de riesgos, fue actualizada mediante el acuerdo del Consejo Directivo 005 del 20 de febrero de 2020
<p>Debilidades en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, específicamente en:</p> <p>Código de integridad</p> <p>Debilidad en el seguimiento de Indicadores de gestión y de Plan de Desarrollo).</p>	<p>Se realizaron mesas de trabajo para el análisis y proyección del código de integridad</p> <p>El código de integridad se adoptó mediante la Resolución Rectoral 272 del 2019</p> <p>Se elaboro un plan de socialización y divulgación del código de integridad.</p> <p>Se realizaron jornadas de sensibilización al interior de la Institución, con el objetivo de fortalecer la medición de las metas /o actividades</p> <p>Se elaboro una Guía de indicadores de gestión de procesos.</p> <p>Para los indicadores del Plan de Desarrollo, se creó un módulo denominado Plan Indicativo en el SICAU, con el objetivo de facilitar y mejorar el seguimiento y control al cumplimiento de los proyectos /o programas existentes en la Institución.</p>
Debilidades en el Proceso de contratación	Permanentemente se remiten circulares a los supervisores de los contratos, donde se rememora las funciones y responsabilidades a su cargo

	<p>Se realizan capacitaciones en temas contractuales</p> <p>Se hace una revisión aleatoria de la publicación de los documentos contractuales en el SECOP I</p>
Debilidades en el SIGEP	Se asignó una funcionaria en el proceso Gestión Talento Humano, con el objetivo de asesorar, actualizar, revisar, verificar y socializar permanentemente en temas puntuales asociados al sistema de información y gestión del empleo público - SIGEP
Debilidades en el Manejo de bienes muebles	<p>Se elaboro una Guía para los procesos en manejo de bienes Institucionales</p> <p>Se realiza frecuentemente auto inventarios a los vinculados de la Institución, con el objetivo de tener un control de estos.</p> <p>Se realizo un replaqueo a los bienes de la Institución.</p> <p>Se realizo una campaña de socialización para el manejo de los bienes de consumo</p>
Inexistencia de elementos de protección personal en los Laboratorios	Se elaboro el Reglamento de los laboratorios y talleres, el cual fue socializado y esta siendo implementado por los usuarios.

7. ACCIONES EJECUTADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA O PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA Y LOGROS ALCANZADOS

7.1 Se actualizaron los siguientes documentos:

- Código de Ética del Auditor Interno
- Estatuto de Auditoria
- Procedimientos
- Formatos

De acuerdo a los lineamientos emitidos en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de auditoria Interna y a los del DAFP, específicamente el Código de

Ética del Auditor Interno y el Estatuto de Auditoria fueron aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en cumplimiento al Decreto 648 del 2017.

- 7.2 Se implemento un análisis a fondo de las acciones correctivas producto de los planes de mejoramiento resultado de las auditorías internas basadas en riesgos realizadas por la Oficina, con el objetivo de evidenciar que si mitigue la causa raíz de la observación.
- 7.3 Se adiciono al Plan Anual de Auditorias vigencia 2020, un informe de seguimiento a las actuaciones realizadas por la Institución Universitaria Pascual Bravo, bajo el Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID 19, con periodicidad bimensual.
- 7.4 Se recibieron diferentes capacitaciones por parte de la Secretaria de Evaluación y Control, Departamento Administrativo de la Función Pública, Contraloría General de Medellín, Gobernación de Antioquia, entre otros, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y aplicarlo a la ejecución de la auditoria interna.
- 7.5 Las auditorías internas realizadas por la Oficina Asesora de Evaluación y Control se implementaron bajo los lineamientos del Marco Internacional para la Práctica Profesional de auditoria Interna.

8. PLANTA DE PERSONAL:

La Oficina Asesora de Evaluación y Control en cumplimiento de la Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones” y al artículo 94 ítem 6 del Decreto 883 de 2015 proferido por el Municipio de Medellín que establece: “Realizar seguimiento y evaluación a los procesos de provisión de empleos”; con corte al 30 de septiembre del 2021, realizo seguimiento a la planta de personal de la Institución Universitaria Pascual Bravo evidenciando lo siguiente:

- ✓ Cuarenta y seis (46) cargos en Carrera Administrativa. Detallados así:
 - Veintiséis (26) empleos se encuentran designados como Encargo.
 - Veinte (20) empleos designados como Carrera Administrativa.
- ✓ Treinta y nueve (40) empleos bajo la modalidad de Provisionalidad.
- ✓ Veintidós (22) empleos designados como Libre Nombramiento y Remoción.

- ✓ Dos (2) empleos designados como periodo fijo.

Para un total de 108 cargos los cuales conforman la planta de personal de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

9. ROLES DE LA OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

9.1 Liderazgo estratégico

La Oficina Asesora de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Pascual Bravo, mediante la elaboración y aprobación del Plan Anual de Auditorías por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, informo al Representante Legal y al equipo directivo el cronograma, la periodicidad y el alcance, de las auditorías internas basadas en riesgos, los informes determinados por Ley y otros seguimientos.

Se realizo seguimiento a través de los informes de auditorías internas basadas en riesgos y auditorias de ley (Informes de ley), donde se identificaron las observaciones (Hallazgos), las recomendaciones de mejoras y las alertas tempranas, sobre aspectos críticos en el desarrollo de la gestión de los procesos de la Institución como valor agregado.

La Institución implemento un Sistema de Gestión Documental Mercurio y correo electrónico, el cual sirve como canal de comunicación directa con el Representante Legal y su equipo directivo.

REUNIONES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO 2018

En el periodo se realizaron tres (3) comités, en la ejecución de los mismos se trataron los siguientes temas:

FECHA	TEMA
22 de mayo de 2018	Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorías.
	Resolución Rectoral 890 del 07 de noviembre del 2017 <i>“Por medio de la Cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Institución Universitaria pascual Bravo”</i> .

22 de octubre de 2018.	<p>Resolución Rectoral 957 del 21 de diciembre de 2017 <i>“Por medio de la cual se conforma el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la Institución Universitaria Pascual Bravo”</i>.</p> <p>Actividades pendientes de implementar por parte de la Institución Universitaria Pascual Bravo.</p> <p>Evaluación al Autodiagnóstico de Gestión, Políticas de Control Interno.</p> <p>Estructura proporcionada por el MECI Modelo Estándar de Control Interno al MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión. (Componentes, líneas y dimensiones).</p>
30 de octubre de 2018.	<p>Aclaración de las dudas presentadas en el Comité del 22 de octubre de 2018 (Decreto 648 de 2017, Resolución Rectoral 890 y 957 de 2017, Coordinación de las Auditorías Internas de Calidad).</p> <p>Riesgos.</p>

REUNIONES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO 2019

En el periodo se realizaron dos (2) comités, en la ejecución de los mismos se trataron los siguientes temas:

FECHA	TEMAS
11 de marzo de 2019	<p>Presentación de resultados obtenidos como producto de las auditorías internas basadas en riesgos año 2018 (informes ejecutivos).</p> <p>Estado de los planes de mejoramiento como producto de las auditorías internas basadas en riesgos.</p> <p>Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorías internas y del Sistema de Gestión 2019.</p> <p>Resolución propuesta, por medio de la cual se conforma el Comité Institucional de</p>

	<p>Coordinación de Control Interno de la Institución Universitaria Pascual Bravo y se adopta su respectivo reglamento (avance de aprobación).</p> <p>Socialización del Decreto 338 del 04 de marzo de 2019 y la circular 04 del 07 de marzo de 2019.</p>
04 de septiembre del 2019	<p>Política de Administración de Riesgos de la I. U. Pascual Bravo.</p> <p>Mapa de riesgos de la Institución.</p> <p>Misión y visión de la Institución.</p> <p>Resolución Rectoral 703 del 09 de agosto de 2019. Por medio de la cual se conforma el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno en la Institución Universitaria Pascual Bravo, se adopta su respectivo Reglamento.</p> <p>Capacitación MECI.</p> <p>Otros.</p>

REUNIONES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO 2020

En el periodo se realizaron cuatro (4) comités, en la ejecución de los mismos se trataron los siguientes temas:

FECHA	TEMAS
30 de enero del 2020	<p>Decisiones CICC I del 12 de diciembre de 2019.</p> <p>Informe sobre revisión y ajuste de riesgos por proceso, institucionales y de corrupción.</p> <p>Entregables.</p> <p>Acciones de mejora.</p> <p>Compromisos.</p>
10 de marzo del 2020	<p>Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorías Internas Basadas en Riesgos.</p> <p>Presentación y aprobación del Código de</p>

	<p>Ética del Auditor Interno y Estatuto de Auditoría.</p> <p>Presentación de resultados obtenidos y estado de los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas basadas en riesgos 2019.</p> <p>Relacionamiento en Administración de Riesgos.</p>
17 de marzo del 2020	Aprobación del Plan Anual de las Auditorías Internas Basadas en Riesgos y del Sistema de Gestión 2020
13 de julio del 2020	<p>Socialización de la adición al Plan Anual de Auditorías Internas Basadas en Riesgos vigencia 2020.</p> <p>Socialización de los resultados obtenidos en el FURAG II vigencia 2019, correspondiente al Modelo Estándar de Control Interno – MECI.</p> <p>Socialización de los resultados obtenidos correspondientes a las auditorías terminadas del primer semestre del 2020.</p> <p>Reporte de la rendición de los informes de ley del primer semestre del 2020.</p>

REUNIONES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO 2021

En el periodo se realizaron tres (3) comités, en la ejecución de los mismos se trataron los siguientes temas:

FECHA	TEMAS
29 de enero del 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avance riesgos vigencia 2020. 2. Presentación y aprobación mapa de Riesgos de corrupción 2021. 3. Presentación y aprobación Planes MIPG. 4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. 5. Temas varios.
01 de marzo del 2021	Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorías Internas Basadas en Riesgos
30 de julio del 2021	1. Socialización de los resultados obtenidos en el FURAG II vigencia 2020, correspondiente al Modelo Estándar de Control Interno – MECI y al

	<p>Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.</p> <p>2. Socialización de los resultados obtenidos correspondientes a las auditorías terminadas en el primer semestre del 2021.</p> <p>3. Reporte de la rendición de los informes de ley del primer semestre del 2021.</p>
--	---

9.2 Enfoque hacia la prevención

Fomento de la cultura del control

La oficina Asesora de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en cumplimiento a este rol y con el objetivo de aportar al aseguramiento de la gestión institucional y promover el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno y de la organización, realizó campañas y eventos denominados **“Control Interno Somos Todos”** dirigido a los funcionarios de la Institución, orientado a sensibilizar, interiorizar y fomentar el ejercicio del autocontrol y la autoevaluación, como un hábito de mejoramiento personal y laboral, considerando el Control Interno como inherente a sus responsabilidades, acciones, decisiones, tareas y actuaciones diarias, contribuyendo así en la implementación del:

- MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión)
- MECI (Modelo Estándar de Control Interno)
- FURAG II (Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión)
- Riesgos
- Indicadores.

Igualmente garantizar el cumplimiento de la normatividad y lineamientos establecidos por instancias del Gobierno Nacional sobre la política de Control Interno.

CAMPAÑA AL FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL 2018

La Oficina Asesora de Evaluación y Control, con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y en cumplimiento al Proyecto 5.2.3 "PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO", realizó una campaña de fomento de la cultura del autocontrol del MIPG en la Institución Universitaria Pascual Bravo enfatizando en la dimensión siete "Control Interno", cuyo objetivo fue interiorizar y evaluar el conocimiento de los funcionarios.

La campaña inició en el mes de octubre y finalizó en diciembre del 2018. Se realizó de acuerdo al siguiente cronograma:

Tema	Divulgación
Definición	10 de octubre de 2018
Principios	24 de octubre de 2018
Formulario	25 de octubre de 2018
Objetivos	06 de noviembre de 2018
Dimensiones	13 de noviembre de 2018
Políticas	20 de noviembre de 2018
Formulario	21 de noviembre de 2018
Operación de las dimensiones.	04 de diciembre de 2018
Componentes de la dimensión de control interno	04 de diciembre de 2018
Medición	06 de diciembre de 2018
Estructura del MIPG proporcionada por el MECI.	10 de diciembre de 2018
Formulario	12 de diciembre de 2018

ESTIMULO

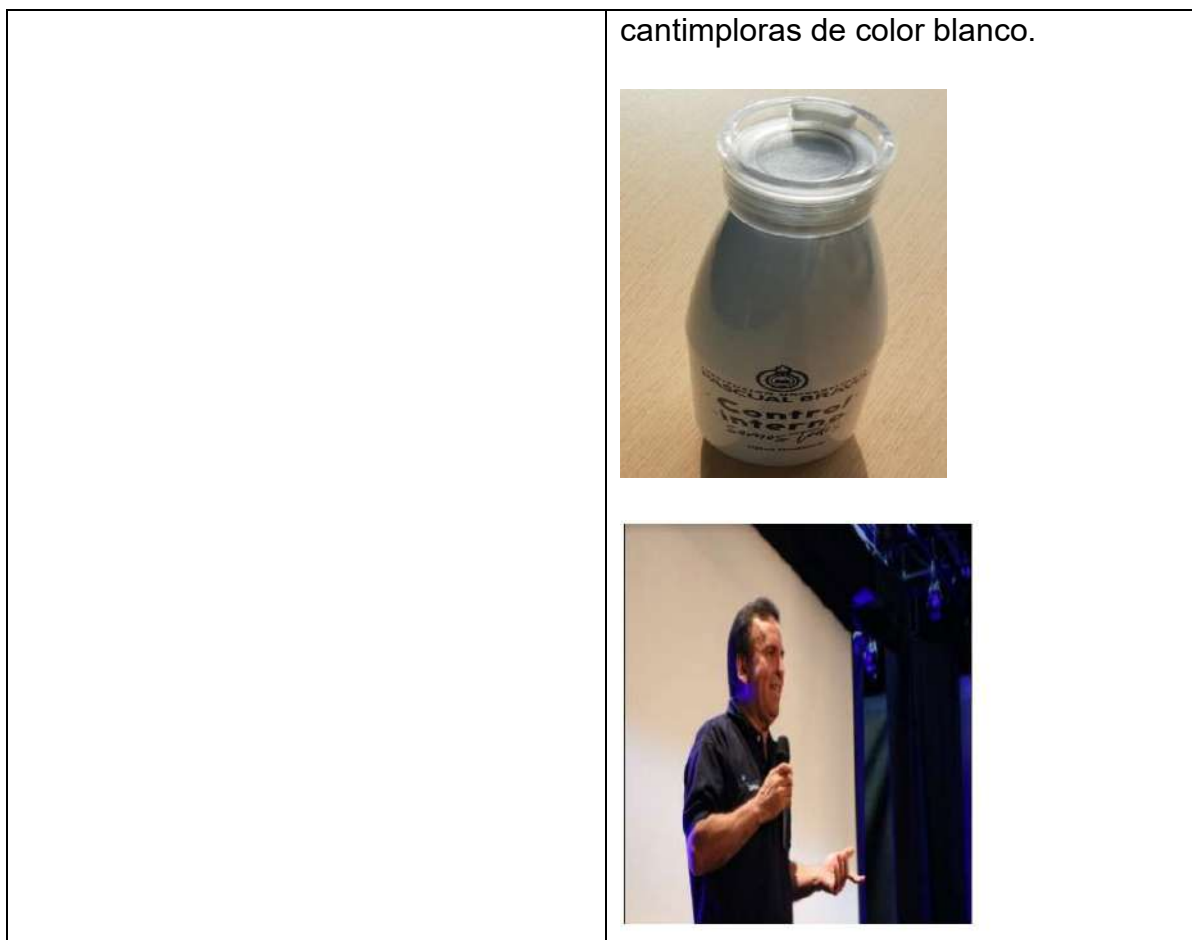
Se hace entrega de los souvenirs a las primeras personas que respondieron correctamente el formulario.



CAMPAÑA AL FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL 2019

Programación de los eventos y la campaña:

CAMPAÑA	EVENTO
<p>La Oficina Asesora de Evaluación y Control, promovió entre los meses de septiembre a noviembre del 2019, una campaña de sensibilización a los funcionarios de la Institución Universitaria Pascual Bravo correspondiente a los temas de: MECI (Modelo Estándar de Control Interno), MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) y FURAG II (Formato Único de Reporte de avance de Gestión).</p>	<p>La Oficina Asesora de Evaluación y Control el 22 de octubre del 2019 realizó el primer evento “Control Interno Somos Todos” con una presentación artística a cargo de acción impro, como souvenirs se entregaron unas píldoras de Control Interno.</p>   <p>La Oficina Asesora de Evaluación y Control el 28 de noviembre del 2019 realizó el segundo evento “Control Interno Somos Todos” con un show humorístico a cargo de Juan Duque, como souvenirs se entregaron unas</p>



CAMPAÑA AL FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL 2020

Programación de los eventos y la campaña:



CAMPAÑA	EVENTO
<p>La Oficina Asesora de Evaluación y Control con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, promovió entre los meses de mayo a diciembre del 2020, una campaña de fomento de la cultura de autocontrol a los funcionarios de la Institución Universitaria Pascual Bravo correspondiente al “Control Interno Somos Todos Administración de</p>	<p>La Oficina Asesora de Evaluación y Control, el 18 de septiembre de 2020 realizó el primer evento “Control Interno Somos Todos Administración de Riesgos con un enfoque preventivo” con un show humorístico a cargo de Juan Duque y Felipe Camacho, la cual fue de forma remota, con ocasión al Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, derivada del COVID 19, con</p>

Riesgos con un enfoque preventivo”, con el objetivo de garantizar el control del riesgos, al aseguramiento de la gestión institucional y promover el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

una participación de 623 funcionarios, las cuales disfrutaron de una tarde de humor y aprendizajes.



La Oficina Asesora de Evaluación y Control, el 20 de noviembre de 2020 realizó el segundo evento “Control Interno Somos Todos Administración de Riesgos con un enfoque preventivo” con una conferencia motivacional a cargo de Gerardo Solano, la cual fue de forma remota, con ocasión al Estado de Emergencia, Económica, Social y

	<p>Ecológica, derivada del COVID 19, con una participación de 100 y con un registro de 54 funcionarios, los cuales disfrutaron de una conferencia transformacional.</p>  
--	---

CAMPAÑA AL FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL 2021

CAMPAÑA	EVENTO
<p>La Oficina Asesora de Evaluación y Control con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, promovió en la vigencia 2021, una campaña de fomento de la cultura de autocontrol a los funcionarios de la Institución Universitaria Pascual Bravo correspondiente al “Control interno, somos todos la adecuada</p>	<p>La Oficina Asesora de Evaluación y Control, el 13 de agosto de 2021 realizó el primer evento “Control interno, somos todos la adecuada gestión de los riesgos e indicadores con enfoque preventivo” con una presentación artística a cargo de Acción Impro, el cual fue de forma remota, con ocasión al Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, derivada</p>

gestión de los riesgos e indicadores con enfoque preventivo” con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normatividad sobre riesgos e indicadores, al aseguramiento de la gestión institucional y promover el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

del COVID 19, con una participación de 148 funcionarios, los cuales disfrutaron de una tarde de humor y aprendizajes.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

Control Interno Somos Todos

ACOMPANANOS
a conocer El Desafío de
"Control Interno
Somos Todos"

la única familia con **altos estándares** en planificación y organización de salidas, paseos y viajes.

Invita: Oficina Asesora de Evaluación y Control

Fecha: 13 DE AGOSTO
Hora: 10:00 a.m.

Conéctate
en un espacio ideal para divertirnos y aprender juntos.

VIRACZA Medellín

Alcaldía de Medellín



La Oficina Asesora de Evaluación y Control, el 15 de diciembre de 2021 realizó el segundo evento “Control interno, somos todos la adecuada gestión de los riesgos e indicadores con enfoque preventivo” con un relacionamiento, el cual fue de forma presencial, dirigido a los Líderes de los procesos y los funcionarios de la Institución Universitaria Pascual Bravo





RELACIONAMIENTO 2019

La Oficina Asesora de Evaluación y Control, con el objetivo de fortalecer la gestión Institucional, agregar valor y contribuir en el cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales, dispuso a los 16 procesos que conforman la Institución Universitaria Pascual Bravo, el servicio de relacionamiento los días miércoles de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., comunicando los temas y agendando el día con anterioridad.

A continuación, se enuncian los relacionamientos realizados:

FECHA	TEMA	DEPENDENCIA
25 de abril de 2019	Política de Administración de Riesgos I. U. Pascual Bravo	Oficina Asesora de Planeación
06 de mayo de 2019	Política de Administración de Riesgos I. U. Pascual Bravo	Oficina Asesora de Planeación
07 de mayo de 2019	Política de Administración de Riesgos I. U. Pascual Bravo	Oficina Asesora de Planeación
08 de mayo de 2019	Asesora procedimientos para los bienes de baja para disposición final de los mismos	Almacén
04 de junio de 2019	Mapa de riesgos de gestión y corrupción	Tecnología e Innovación
05 de junio de 2019	Mapa de riesgos de gestión y corrupción	Tecnología e Innovación
04 de septiembre del 2019	Modelo Estándar de Control Interno – MECI	Representante legal y equipo directivo

RELACIONAMIENTO 2020

A continuación, se enuncian los Relacionamientos realizados:

FECHA	TEMA	DEPENDENCIA
08 de octubre del 2020	Identificación de nuevos riesgos asociados al estado de emergencia, Económica, Social y Ecológica derivada del COVID 19.	Gestión de Recursos Físicos

RELACIONAMIENTO 2021

A continuación, se enuncian los relacionamientos realizados:

FECHA	TEMA	DEPENDENCIA
16 de septiembre del 2021	Cursos Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Fundamentos Generales del MIPG.	Secretaria General
17 de septiembre del 2021	Cursos Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Fundamentos Generales del MIPG.	Facultad de Producción y Diseño
21 de septiembre del 2021	Cursos Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Fundamentos Generales del MIPG.	Bienestar Universitario Extensión y Proyección Social Docencia Tecnología e Innovación
24 de septiembre del 2021	Cursos Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Fundamentos Generales del MIPG.	Facultad de Ingeniería Gestión Financiera
28 de septiembre del 2021	Cursos Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Fundamentos Generales del MIPG.	Dirección de Planeación y Aseguramiento de la Calidad Gestión Talento Humano Vicerrectoría de Investigación y Extensión
29 de septiembre del 2021	Cursos Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Fundamentos Generales del MIPG.	Vicerrectoría Administrativa Comunicaciones
07 de octubre del 2021	Cursos Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Fundamentos Generales del MIPG.	Internacionalización

Se participó a los diferentes comités de la Institución, con voz, pero sin voto, con el objetivo de generar un Control Concomitante y Preventivo a que hubiere lugar.

Se realizó una encuesta para evaluar el nivel de conocimiento de los funcionarios de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en temas como:

- Código de Ética.
- Código de Buen Gobierno
- Principios Institucionales.

Con el objetivo de evaluar el Autodiagnóstico de Gestión, Políticas de Control Interno, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el DAFP.

9.3 Relación con entes externos de control

PLANES DE MEJORAMIENTO CGM

Planes de mejoramiento vigencia fiscal 2017

Se realizó una auditoría regular al componente financiero de la Institución Universitaria Pascual Bravo, cuyo resultado fueron tres (3) hallazgos administrativos.

A continuación, se muestra el estado de las mismas:

Cumplidas	Nota
Seis (6) acciones de Mejoramiento/Correctiva	Entendiéndose como cerrado el hallazgo, se precisa que los encargados de cerrar el plan de mejoramiento es la Contraloría General de Medellín.

Se realizó una auditoría regular a la Institución Universitaria Pascual Bravo, cuyo resultado fueron 11 hallazgos administrativos.

A continuación, se muestra el estado de las mismas:

Cumplidas	Nota
20 acciones de Mejoramiento/Correctiva	Entendiéndose como cerrado el hallazgo, se precisa que los encargados de cerrar el plan de mejoramiento es la Contraloría General de Medellín.

Planes de mejoramiento vigencia fiscal 2018

Se realizo una Auditoria Especial Evaluación Fiscal y Financiera a la Institución Universitaria Pascual Bravo, cuyo resultado fue un (1) hallazgo administrativo.

A continuación, se muestra el estado de las mismas:

Cumplidas	Nota
Una (1) acción de Mejoramiento/Correctiva	Entendiéndose como cerrado el hallazgo, se precisa que los encargados de cerrar el plan de mejoramiento es la Contraloría General de Medellín.

Planes de mejoramiento vigencia fiscal 2019

Se realizo una Auditoria Regular al Componente Control Financiero a la Institución Universitaria Pascual Bravo, cuyo resultado fueron dos (2) hallazgos administrativos.

A continuación, se muestra el estado de las mismas:

Cumplidas	Nota
Dos (2) acciones de Mejoramiento/Correctiva	Entendiéndose como cerrado el hallazgo, se precisa que los encargados de cerrar el plan de mejoramiento es la Contraloría General de Medellín.

Se realizo una Auditoria Regular a la Institución Universitaria Pascual Bravo, cuyo resultado fueron cinco (5) hallazgos administrativos.

A continuación, se muestra el estado de las mismas:

En gestión	Nota
Ocho (8) acciones de Mejoramiento/Correctiva	Desde la Oficina Asesora de Evaluación y Control se realizará el seguimiento oportuno al avance y cierre de estos hallazgos.

Planes de mejoramiento vigencia fiscal 2020

Se realizo una Auditoria Financiera y de Gestión Evaluación a los Estados Financieros y Presupuesto a la Institución Universitaria Pascual Bravo, cuyo resultado fueron nueve (9) hallazgos administrativos y un (1) hallazgo disciplinario.

A continuación, se muestra el estado de las mismas:

En gestión	Nota
20 acciones de Mejoramiento/Correctiva	Desde la Oficina Asesora de Evaluación y Control se realizará el seguimiento oportuno al avance y cierre de estos hallazgos.

Se realizo una Auditoria Financiera y de Gestión a la Institución Universitaria Pascual Bravo, cuyo resultado fueron cuatro (4) hallazgos fiscales y dos (2) hallazgo administrativo.

A continuación, se muestra el estado de las mismas:

En gestión	Nota
Ocho (8) acciones de Mejoramiento/Correctiva	Desde la Oficina Asesora de Evaluación y Control se realizará el seguimiento oportuno al avance y cierre de estos hallazgos.

La Oficina Asesora de Evaluación y Control en cumplimiento de sus funciones reglamentarias, remitió los reportes con oportunidad de cada vigencia del avance a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Medellín.

REPORTE FURAG II

El FURAG II (Formato Único de Reporte de Avance de Gestión) es un aplicativo en línea de reporte de avances de la gestión, que sirve como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Cuyo objetivo es medir la gestión y desempeño Institucional, así como la efectividad de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI de cada vigencia, en las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de estos modelos, con el

objetivo de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos, en el marco de la integridad, legalidad y transparencia.

CONCLUSIONES

- De acuerdo a los resultados obtenidos en el FURAG II (Índice de Control Interno) para la Institución Universitaria Pascual Bravo vigencia 2018, es de **72.4**. Los resultados de desempeño institucional vigencia 2018 no son objeto de comparación con los resultados de desempeño 2017, debido a ajustes del instrumento y la metodología de medición
- De acuerdo a los resultados obtenidos en el FURAG II (Índice de Control Interno) para la Institución Universitaria Pascual Bravo vigencia 2019, es de **90.9**, superando la vigencia 2018 y la meta para el cuatrienio 2018-2022 que es 5 puntos a nivel territorial y de 10 puntos a nivel nacional.
- De acuerdo a los resultados obtenidos en el FURAG II (Índice de Control Interno) para la Institución Universitaria Pascual Bravo vigencia 2020, es de **94.0**, superando la vigencia 2019 y la meta para el cuatrienio 2018-2022 que es 5 puntos a nivel territorial y de 10 puntos a nivel nacional.

REPORTE A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN LA AUDITORIA DE LEY AL CONTROL INTERNO CONTABLE

La Oficina Asesora de Evaluación y Control en cumplimiento de sus funciones reglamentarias, el 28 de febrero de cada vigencia, realizó el reporte con oportunidad de la Evaluación del Control Interno Contable, a la Contaduría General de la Nación.

CONCLUSIONES

- De acuerdo a los resultados obtenidos en la Evaluación del Control Interno Contable para la Institución Universitaria Pascual Bravo vigencia 2017, es de **4,87 ADECUADO.**
- De acuerdo a los resultados obtenidos en la Evaluación del Control Interno Contable para la Institución Universitaria Pascual Bravo vigencia 2018, es de **4,95 EFICIENTE.**
- De acuerdo a los resultados obtenidos en la Evaluación del Control Interno Contable para la Institución Universitaria Pascual Bravo vigencia 2019, es de **5,00 EFICIENTE.**

- De acuerdo a los resultados obtenidos en la Evaluación del Control Interno Contable para la Institución Universitaria Pascual Bravo vigencia 2020, es de **5,00 EFICIENTE.**

La evaluación realizada al Control Interno Contable, obtuvo por tres vigencias consecutivas la calificación cualitativa **EFICIENTE**, lo que quiere decir, que la Institución Universitaria Pascual Bravo adopta adecuadas practicas en las etapas de reconocimiento, medición posterior, revelación, elementos de rendición de cuentas e información a partes interesadas y la gestión del riesgo contable, dando cumplimiento al marco normativo emanado por la Contaduría General de la Nación.

REPORTE AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN LA AUDITORIA DE LEY AL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO.

CONCLUSIONES

“La entidad debe tomar acciones específicas sobre los siguientes temas en el entendido de que, en el momento de la visita, se verificó que la gestión documental de la entidad se encuentra en implementación de una manera adecuada:

- Retiro de ganchos legajadores a las series y subseries de alto tiempo de retención documental.
- No perforar los documentos de las series y subseries de alto tiempo de retención documental.
- No usar papel "ecológico" para las series y subseries de alto tiempo de retención documental.
- Uso de carpetas 4 aletas para las series y subseries de alto tiempo de retención documental.
- Uso del FUID en todos los archivos de gestión. I
- Implementación de hoja de control en historias laborales y las serie contratos.
- Revisión de las fotografías de la entidad para su conservación y preservación.
- implementación del Sistema integrado de Conservación en su totalidad.
- implementación paulatina de un Sistema de Gestión electrónica de documentos.
- Aplicación del Acuerdo 08 de 2014.
- Llevar a cabo la inscripción en el Registro Único de Series Documentales en el AGN

- Se encuentra en fase de publicación la historia institucional. Se le recomienda a la entidad esta publicación lo antes Posible.
- iniciar la implementación del Protocolo de Gestión Documental para archivos de DDHH y DIH.

De igual manera, se felicita a la entidad por las gestiones realizadas y por la buena gestión documental.

La Institución Universitaria Pascual bravo, está implementando la gestión documental de manera adecuada y acorde a Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015, y la Resolución 102 de 2019.

La gestión documental está enfocada a la transformación digital de los archivos en la Institución Universitaria Pascual Bravo el cual es un referente a nivel nacional frente al cumplimiento de la legislación y la técnica archivística.

Se evidencio una mejor trazabilidad de documentos y expedientes, con la implementación de las firmas digitales y un excelente software Institucional.

Se tiene un Sistema de Seguridad en la base de datos que permite salvaguardar las imágenes y la información.

9.4 Evaluación de la Gestión de Riesgos

La Institución Universitaria Pascual Bravo, construyo la **Guía** para la Administración de Riesgos, la cual incluye los **riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital**; está orientada al adecuado diseño de controles y sirve como enfoque preventivo y proactivo para el manejo del riesgo, brindando seguridad razonable con relación al logro de los objetivos institucionales. Esta Guía fue aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Se actualizo la **Política** de Administración de Riesgos, acorde con lo establecido en el MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), MECI (Modelo Estándar de Control Interno, en lo concerniente a las líneas de defensa respecto a las responsabilidades en la administración de riesgos y la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 expedida en el mes de octubre de 2018 por el DAFP, Está Política incluye el objetivo, el alcance, los niveles de aceptación de los riesgos, niveles para calificar la probabilidad y el impacto y el tratamiento de los riesgos,

Respecto a las responsabilidades en la administración de riesgos, la política establece que la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en su rol de línea estratégica debe “Establecer y aprobar la política de administración de riesgos de la Institución”.

La política de administración de riesgos, fue actualizada mediante el acuerdo del Consejo Directivo 005 del 20 de febrero de 2020.

En la Institución Universitaria Pascual Bravo se implementan acciones de mejora orientadas a fortalecer y mejorar en cada vigencia los riesgos identificados y también a los cuales está expuesta la Institución.

La Institución Universitaria Pascual Bravo se encuentra en la actualización y adopción de la Política de Administración de Riesgos y la guía, acorde con la nueva Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 expedida en diciembre de 2020 por el DAFP.

La Oficina Asesora de Evaluación y Control, solicita el plan de acción anual definido por cada proceso y designa un enlace/Auditor, con el objetivo de realizar seguimiento a estos riesgos.

Adicionalmente, rinde un informe cuatrimestral a los riesgos de corrupción, con el objetivo de identificar aspectos susceptibles de mejora y evitar la materialización de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

Se resalta el compromiso y el esfuerzo de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en avanzar y mejorar en la identificación, valoración y tratamiento de sus riesgos.

10. RIESGOS

La Oficina Asesora de Evaluación y Control en cumplimiento a la política de Administración de Riesgos de la Institución Universitaria Pascual Bravo, a los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en temas de riesgos y con el objetivo de evitar la materialización de riesgos de auditoría, identifiqué tres (3) riesgos de gestión, con sus respectivas causas y valoración de los mismos y un (1) riesgo de seguridad digital, tal como se muestra a continuación:

amigables más de acompañamiento, asesoramiento y de recomposición de procesos.

12.3 La Oficina Asesora de Evaluación y Control a la fecha (30 de diciembre de 2021) cuenta con un inventario documental digital y físico, en razón que la oficina no tenía lo mencionado.

12.4 Los resultados de la información aquí expuesta (Informes de Ley, informes ejecutivos de auditoría y Plan Anual de Auditoría) pueden ser consultados en el siguiente link: <http://www.pascualbravo.edu.co/index.php/administrativo/controlinterno/informes-y-planes>

12.5 Las demás evidencias reposan en el archivo físico y digital en la Oficina Asesora de Evaluación y Control.

Atentamente

JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
Jefe de la Oficina Asesora de Evaluación y Control

Anexos: Presentación de informes y seguimientos de Ley – OAEC
Claves de acceso a los diferentes aplicativos de reporte y seguimiento
Inventarios de bienes
Auditorías de ley pendiente para rendir en el 2022